

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2016-MDJM

Jesús María, 09 de diciembre de 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión ordinaria de Concejo de la fecha, y;

COSIDERANDO:

Que, el próximo 17 de diciembre se celebra el 53° aniversario de la creación del Distrito;

Que, esta es una ocasión propicia para reconocer los aportes a la comunidad, realizados por ciudadanos ilustres en diversos campos de la vida pública;

Que, mediante ACTA N° 005-2016, del 05 de diciembre, la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, somete a consideración del Concejo Municipal la propuesta de otorgamiento de condecoración, a Don ROGER AMURUZ GALLEGOS;

Que, su vida profesional ha estado marcada por su preocupación por la mejora de la calidad de la educación, manifestándose en la creación del Instituto IDAT y de la Universidad Tecnológica del Perú;

Que, su compromiso con la vida pública nacional, le ha llevado a participar como miembro del Congreso Constituyente Democrático y como miembro del Congreso durante la Legislatura 1995 a 2000;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo Octavo de la Ordenanza N° 229, adoptó el siguiente:

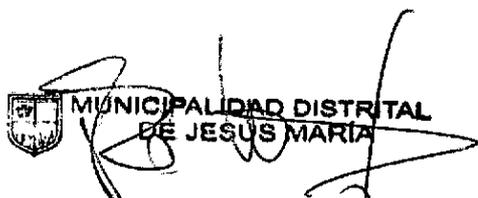
ACUERDO:

Artículo Único.- OTORGAR por motivo del 53° aniversario de la creación del Distrito, la “CONDECORACIÓN CIUDAD DE JESÚS MARÍA”, a

Don ROGER AMURUZ GALLEGOS

En reconocimiento a su permanente contribución para la mejora de calidad de la educación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

G. BRUNO CRESPO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE